

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUEZ 5 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

**LISTADO DE ESTADOS**

ESTADO No. **043**

Fecha: 12/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300520170037400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SONIA MILENA CANO MESA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que ordena poner en conocimiento Y ordena ingresar al Despacho para emitir sentencia conservando el turno que tenía para fallar.	09/07/2021	
05001333300520170037400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SONIA MILENA CANO MESA	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que ordena poner en conocimiento Y ordena ingresar al Despacho para emitir sentencia conservando el turno que tenía para fallar.	09/07/2021	
05001333300520170037400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SONIA MILENA CANO MESA	INPEC	Auto que ordena poner en conocimiento Y ordena ingresar al Despacho para emitir sentencia conservando el turno que tenía para fallar.	09/07/2021	
05001333300520170048700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GABRIEL HUMBERTO VARGAS MARIN	INPEC	Auto Traslado partes 10 días Para presentar alegatos de conclusión.	09/07/2021	
05001333300520170048700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GABRIEL HUMBERTO VARGAS MARIN	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Auto Traslado partes 10 días Para presentar alegatos de conclusión.	09/07/2021	
05001333300520170048700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GABRIEL HUMBERTO VARGAS MARIN	LA NACION	Auto Traslado partes 10 días Para presentar alegatos de conclusión.	09/07/2021	
05001333300520170048700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GABRIEL HUMBERTO VARGAS MARIN	USPEC	Auto Traslado partes 10 días Para presentar alegatos de conclusión.	09/07/2021	
05001333300520180029300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIA PATRICIA GARCIA BARRERA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto apertura incidente desacato Requiere. Ordena notificar.	09/07/2021	
05001333300520180037800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE JUAN GARZON VALLEJO	COOFARALLONES	Auto que ordena requerir Al apoderado de la parte actora y a la Superintendencia de Economía Solidaria.	09/07/2021	
05001333300520190026900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SERGIO ANDRES ROJAS GOMEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que resuelve Acepta desistimiento recurso de apelación. Declara ejecutoria de la sentencia. Deja en firme auto que liquidó las costas.	09/07/2021	
05001333300520190033400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE OMAR BEDOYA	E.S.E HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	Auto admite llamamiento en garantía De la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello al Sindicato de Profesionales de la Salud-Prosasud	09/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300520190033400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE OMAR BEDOYA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS-SAVIA SALUD EPS	Auto admite llamamiento en garantía De la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello al Sindicato de Profesionales de la Salud-Prosalud	09/07/2021	
05001333300520190033400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE OMAR BEDOYA	E.S.E HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	Auto admite llamamiento en garantía De la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello a Deisy Yuliana Diez Álvarez	09/07/2021	
05001333300520190033400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE OMAR BEDOYA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS-SAVIA SALUD EPS	Auto admite llamamiento en garantía De la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello a Deisy Yuliana Diez Álvarez	09/07/2021	
05001333300520190033400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE OMAR BEDOYA	E.S.E HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	Auto admite llamamiento en garantía De la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello a la sociedad Paramédicos Sin Fronteras S.A.S.	09/07/2021	
05001333300520190033400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE OMAR BEDOYA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS-SAVIA SALUD EPS	Auto admite llamamiento en garantía De la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello a la sociedad Paramédicos Sin Fronteras S.A.S.	09/07/2021	
05001333300520190033400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE OMAR BEDOYA	E.S.E HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	Auto admite llamamiento en garantía De la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello a La Previsora S.A.	09/07/2021	
05001333300520190033400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE OMAR BEDOYA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS-SAVIA SALUD EPS	Auto admite llamamiento en garantía De la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello a La Previsora S.A.	09/07/2021	
05001333300520190033400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE OMAR BEDOYA	E.S.E HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	Auto niega llamamiento en garantía Efectuado por Saviasalud EPS a la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello	09/07/2021	
05001333300520190033400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE OMAR BEDOYA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS-SAVIA SALUD EPS	Auto niega llamamiento en garantía Efectuado por Saviasalud EPS a la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello	09/07/2021	
05001333300520190036200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OLGA LUCIA ZAPATA CORTE	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Auto que resuelve Tiene por notificada por conducta concluyente a la sociedad Seguros Generales Suramericana S.A. Reconoce personería.	09/07/2021	
05001333300520190036200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OLGA LUCIA ZAPATA CORTE	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONOMICAS SEDE MEDELLIN	Auto que resuelve Tiene por notificada por conducta concluyente a la sociedad Seguros Generales Suramericana S.A. Reconoce personería.	09/07/2021	
05001333300520190036200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OLGA LUCIA ZAPATA CORTE	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIONES DE MEDELLIN INDER	Auto que resuelve Tiene por notificada por conducta concluyente a la sociedad Seguros Generales Suramericana S.A. Reconoce personería.	09/07/2021	
05001333300520190044500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA PATRICIA GIRALDO MARTINEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL- CASUR	Auto Traslado partes 10 días Para presentar alegatos de conclusión. Fija el litigio del medio de control. Decide sobre pruebas.	09/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300520200012500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNELY DE JESUS RENDON HENAO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas	09/07/2021	
05001333300520200023300	ACCION DE NULIDAD	GUSTAVO RODRIGUEZ ROJAS	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto envio a otro despacho por competencia Ordena remitir al TAA	09/07/2021	
05001333300520200027300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM CONTRERAS SOTO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que concede Recurso de apelación interpuesto en contra del auto que rechazó la demanda. Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	09/07/2021	
05001333300520200027300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM CONTRERAS SOTO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que concede Recurso de apelación interpuesto en contra del auto que rechazó la demanda. Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	09/07/2021	
05001333300520200027300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM CONTRERAS SOTO	CORPOURABA	Auto que concede Recurso de apelación interpuesto en contra del auto que rechazó la demanda. Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	09/07/2021	
05001333300520200027300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM CONTRERAS SOTO	CORANTIOQUIA	Auto que concede Recurso de apelación interpuesto en contra del auto que rechazó la demanda. Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	09/07/2021	
05001333300520200027300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM CONTRERAS SOTO	EMRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto que concede Recurso de apelación interpuesto en contra del auto que rechazó la demanda. Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	09/07/2021	
05001333300520200027300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM CONTRERAS SOTO	INGETEC S.A.S	Auto que concede Recurso de apelación interpuesto en contra del auto que rechazó la demanda. Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	09/07/2021	
05001333300520200027300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM CONTRERAS SOTO	SEDIC S.A	Auto que concede Recurso de apelación interpuesto en contra del auto que rechazó la demanda. Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	09/07/2021	
05001333300520200027300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM CONTRERAS SOTO	NACION- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Auto que concede Recurso de apelación interpuesto en contra del auto que rechazó la demanda. Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	09/07/2021	
05001333300520200027300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM CONTRERAS SOTO	NACION- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Auto que concede Recurso de apelación interpuesto en contra del auto que rechazó la demanda. Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	09/07/2021	
05001333300520200027300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM CONTRERAS SOTO	NACION- UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA	Auto que concede Recurso de apelación interpuesto en contra del auto que rechazó la demanda. Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	09/07/2021	
05001333300520200027300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM CONTRERAS SOTO	CONSTRUCTORA CONCRETO S.A	Auto que concede Recurso de apelación interpuesto en contra del auto que rechazó la demanda. Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	09/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300520200027300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM CONTRERAS SOTO	CONSTRUCOES E COMERCIO CAMARGO CORREA S.A	Auto que concede Recurso de apelación interpuesto en contra del auto que rechazó la demanda. Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	09/07/2021	
05001333300520200027300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM CONTRERAS SOTO	CONINSA RAMON H. S.A	Auto que concede Recurso de apelación interpuesto en contra del auto que rechazó la demanda. Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	09/07/2021	
05001333300520200027300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM CONTRERAS SOTO	CONSORCIO HIDROELECTRICA HIDROITUANGO S.A E.S.P	Auto que concede Recurso de apelación interpuesto en contra del auto que rechazó la demanda. Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	09/07/2021	
05001333300520200027300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM CONTRERAS SOTO	NACION- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES- ANLA	Auto que concede Recurso de apelación interpuesto en contra del auto que rechazó la demanda. Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	09/07/2021	
05001333300520200028000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARDO DE JESUS MARTINEZ CARDENAS	MINISTERIO DE JUSTICIA	Auto apertura incidente desacato Requiere. Ordena notificar	09/07/2021	
05001333300520200028000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARDO DE JESUS MARTINEZ CARDENAS	INPEC	Auto apertura incidente desacato Requiere. Ordena notificar	09/07/2021	
05001333300520200028000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARDO DE JESUS MARTINEZ CARDENAS	USPEC	Auto apertura incidente desacato Requiere. Ordena notificar	09/07/2021	
05001333300520210006400	Conexo	ELIECER ROJAS SERNA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO(FIDUCIARIA LA PREVISORA)	Auto que repone Y adiciona auto que libra mandamiento de pago.	09/07/2021	
05001333300520210008100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NURIA AMPARO ARDILA VALENCIA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto envio a otro despacho por competencia Ordena remitir al Tribunal Administrativo de Antioquia.	09/07/2021	
05001333300520210008100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NURIA AMPARO ARDILA VALENCIA	LA PREVISORA S.A	Auto envio a otro despacho por competencia Ordena remitir al Tribunal Administrativo de Antioquia.	09/07/2021	
05001333300520210009500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ALONSO ROJAS RODRIGUEZ	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE VALPARAISO	Auto rechazando la demanda	09/07/2021	
05001333300520210010900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ANTONIO PIEDRAHITA PIEDRAHITA	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	Auto admisorio de la demanda	09/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300520210011200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ROCIO GOMEZ TANGARIFE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto admisorio de la demanda	09/07/2021	
05001333300520210011200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ROCIO GOMEZ TANGARIFE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto Traslado De la solicitud de medida cautelar a la parte demandada por el término de cinco (5) días.	09/07/2021	
05001333300520210012000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILBER ARNULFO GAVIRIA ALVAREZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto admisorio de la demanda	09/07/2021	
05001333300520210012100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	WILSON USMA	Auto envío a otro despacho por competencia Ordena remitir a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín (Reparto).	09/07/2021	
05001333300520210012400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO ALONSO FLOREZ BARREIRO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	09/07/2021	
05001333300520210012600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA- ESU	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda Requiere subsanar requisitos so pena de rechazo.	09/07/2021	
05001333300520210012900	CONCILIACION	ASTRID ELIANA GALLEGO RENGIFO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba	09/07/2021	
05001333300520210013000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALAIN DUBERLEY GIRALDO GALEANO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto admisorio de la demanda	09/07/2021	
05001333300520210015500	Conexo	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CARMEN CECILIA ORTIZ MARTINEZ	Auto inadmitiendo la demanda Requiere subsanar requisitos de inadmisión so pena de rechazo.	09/07/2021	
05001333300520210015500	Conexo	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CARMEN CECILIA ORTIZ MARTINEZ	Auto que ordena requerir A la parte ejecutante para que aclare solicitud de medidas cautelares.	09/07/2021	
05001333300520210015600	Conexo	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	FLOR CECILIA SERNA TORRES	Auto inadmitiendo la demanda Requiere subsanar requisitos de inadmisión so pena de rechazo.	09/07/2021	
05001333300520210015600	Conexo	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	FLOR CECILIA SERNA TORRES	Auto que ordena requerir A la parte ejecutante para que aclare solicitud de medidas cautelares.	09/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300520210015700	Conexo	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MARIA NOHEMY MOSQUERA MURILLO	Auto inadmitiendo la demanda Requiere subsanar requisitos de inadmisión so pena de rechazo.	09/07/2021	
05001333300520210015700	Conexo	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MARIA NOHEMY MOSQUERA MURILLO	Auto que ordena requerir A la parte ejecutante para que aclare solicitud de medidas cautelares.	09/07/2021	
05001333300520210015800	Conexo	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	GLORIA OFELIA SILVA RENDON	Auto inadmitiendo la demanda Requiere subsanar requisitos de inadmisión so pena de rechazo.	09/07/2021	
05001333300520210015800	Conexo	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	GLORIA OFELIA SILVA RENDON	Auto que ordena requerir A la parte ejecutante para que aclare solicitud de medidas cautelares.	09/07/2021	
05001333300520210015900	Conexo	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MONICA MARIA RUA VASQUEZ	Auto inadmitiendo la demanda Requiere subsanar requisitos de inadmisión so pena de rechazo.	09/07/2021	
05001333300520210015900	Conexo	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MONICA MARIA RUA VASQUEZ	Auto que ordena requerir A la parte ejecutante para que aclare solicitud de medidas cautelares.	09/07/2021	
05001333300520210016000	Conexo	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ADIELA DEL SOCORRO GRANADA FLOREZ	Auto inadmitiendo la demanda Requiere subsanar requisitos de inadmisión so pena de rechazo.	09/07/2021	
05001333300520210016000	Conexo	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ADIELA DEL SOCORRO GRANADA FLOREZ	Auto que ordena requerir A la parte ejecutante para que aclare solicitud de medidas cautelares.	09/07/2021	
05001333300520210016100	Conexo	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	LUZ MARINA ARISTIZABAL MEDINA	Auto inadmitiendo la demanda Requiere subsanar requisitos de inadmisión so pena de rechazo.	09/07/2021	
05001333300520210016100	Conexo	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	LUZ MARINA ARISTIZABAL MEDINA	Auto que ordena requerir A la parte ejecutante para que aclare solicitud de medidas cautelares.	09/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

12/07/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Para acceder a las providencias, seguir el siguiente enlace, donde las encontrará contenidas en la correspondiente carpeta del aplicativo onedrive de Microsoft 365: [https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/adm05med\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_co/EvARpT5npExIkhBJwt2dxjEBjdWIMZSxdjeHJGbv6GkXoQ?e=63qBjK](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/adm05med_cendoj_ramajudicial_gov_co/EvARpT5npExIkhBJwt2dxjEBjdWIMZSxdjeHJGbv6GkXoQ?e=63qBjK)

Juan Camilo Yepes Velásquez  
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

JUAN CAMILO YEPES VELASQUEZ  
SECRETARIO CIRCUITO  
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO ORAL MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d5b7078d7f587365cf215b2553e7085a023d9d26f3dba9b312067089d9b6f41**

Documento generado en 09/07/2021 04:31:43 PM